



## ¿Cuál es un código técnico de la edificación?

Un código técnico de la edificación es un documento que contiene los requisitos estandarizados para el diseño y la construcción de la mayoría de los tipos de edificios.

Los códigos regulan la construcción de edificios y el uso del edificio para proteger la salud, la seguridad y el bienestar de los inquilinos. Los códigos tratan todos los aspectos de la construcción incluyendo la integridad estructural, resistencia de fuego, salidas seguras, iluminación, ahorro eléctrico, de energía, plomería, instalaciones sanitarias, ventilación, diseño sísmico y corrigen el uso de los materiales de construcción.

Los códigos técnicos de la edificación clasifican las estructuras por uso y aplican diversos estándares a cada clasificación. Por ejemplo, los edificios de escuela y de oficinas están en categorías separadas de la ocupación con diversos requisitos de funcionamiento.

## ¿Qué códigos técnicos de la edificación modelo sirven los Estados Unidos?

Los códigos técnicos de la edificación modelo son publicados por las organizaciones privadas cuyos miembros de votación son tradicionalmente jurisdicciones del gobierno. Muy pocas comunidades componen su propio sistema único de regulaciones. La mayoría adoptan el todo o una parte de uno de los tres códigos modelo:

- The Building Official Code Administrators International, Inc (BOCA)
- La Conferencia Internacional de los funcionarios del edificio (ICBO)
- The Southern Building Code Congress International, Inc (SBCCI)

En 1994 las tres organizaciones modelo del código establecieron a consejo internacional del código. En abril de 2000 el ICC publicó el primer sistema de los códigos comprensivos y coordinados para el ambiente construido conocido como la serie internacional del código (IBC). Consecuentemente las tres organizaciones modelo del código están produciendo no más sus códigos respectivos.

## ¿Cómo se adoptan los códigos?

Constitucional, los estados tienen jurisdicción sobre la regulación de la construcción. 41 estados asignan actual un código modelo o código del estado por mandato para cubrir todos los edificios, confiando sobre todo en la aplicación y la administración locales. Generalmente el condado y los gobiernos locales adoptan un código técnico de la edificación modelo por la ordenanza.

## ¿Pueden las comunidades tener diversas versiones del mismo código?

El estado y los gobiernos locales adoptan generalmente un código técnico de la edificación modelo entero, generalmente con revisiones de menor importancia. Mientras que se estima que los 95% de todas las ciudades y pueblos son cubiertos por códigos técnicos de la edificación, lejos menos adoptan solamente una porción de un código tal como plomería, fuego, eléctrico. Estos gobiernos locales han adoptado un código técnico de la edificación modelo o son cubiertos por un código técnico de la edificación estatal. Los códigos técnicos de la edificación modelo excepto gobiernos la época y el coste de escribir un código y un resultado originales en más regulación uniforme del código a través de los gobiernos locales de los E.E.U.U. ven a veces las secciones sísmicas de los códigos modelo como opcionales, adoptadas en la discreción local. Diecisiete estados han establecido los códigos técnicos de la edificación estatales que prohíben la enmienda local sin la aprobación del estado.

## ¿Dónde los requisitos sísmicos originan?

Las provisiones sísmicas más tempranas del diseño de los E.E.U.U. fueron introducidas en el apéndice 1927 al código técnico de la edificación uniforme, la primera edición del UBC. Por los años 50, los algunos municipios de California habían adoptado diseño sísmico-resistente adicional y especificaciones materiales. La edición 1949 del UBC contuvo el primer mapa sísmico nacional del peligro.

Temprano en los años 70 el National Science Foundation (NSF) financió provisiones terremoto-resistentes existentes de evaluación de un diseño del informe. Dibujando en este informe, la agencia federal de la gerencia de la emergencia (FEMA) en 1985 lanzó las provisiones recomendadas programa de la reducción de los peligros (NEHRP) del terremoto del nacional para el desarrollo de las regulaciones sísmicas para los nuevos edificios. Puesto que 1992 todos los códigos modelo han incluido sísmico diseñar los componentes. Los códigos 2000 de I son constantes con las 1997 provisiones de NEHRP.

## ¿Cómo los requisitos sísmicos del código para los E.E.U.U. centrales han cambiado?

Dentro de la región de 7 estados que compone las nuevas zonas sísmicas del valle de Madrid y de Wabash, la cobertura del código varía. Arkansas, Indiana, Kentucky, y Tennessee tienen códigos técnicos de la edificación estatales comprensivos que incluyan componentes sísmicos.

Los estados, la Illinois, el Mississippi y el Missouri restantes tienen códigos que regulen algunos aspectos de edificios. De estos solamente Missouri tiene un requisito de diseño sísmico. Sin embargo, muchas granes ciudades dentro de estos estados han adoptado los códigos modelo recientes que incluyen requisitos sísmicos.

## ¿Las provisiones sísmicas inhiben desarrollo económico?

Los códigos técnicos de la edificación no han lastimado las economías de los 41 estados que los tienen, ni tenerlos lastiman el 95% de todas las ciudades y de los pueblos de los E.E.U.U. que tengan cierta forma de códigos adoptados. El diseño sísmico agrega solamente el alguno por ciento al coste de un nuevo edificio. Con un código sísmico, los residentes sabrán que la comunidad está en su manera a la seguridad sísmica. El código reducirá costes de la responsabilidad de largo plazo. También un buen código puede mejorar en última instancia el grado del seguro de la comunidad. Un código sísmico es una no admisión de la debilidad de la comunidad, sino algo una muestra de la fuerza de la comunidad. Los códigos no conducen negocio de comunidades. En las palabras de un funcionario constructivo "nunca he oído hablar de una industria que no venía a la ciudad debido a requisitos sísmicos."

## ¿Querer conseguir implicado en el proceso de la adopción del código de su comunidad?

Si usted es un funcionario local del edificio, o un ciudadano o un profesional trató sobre seguridad sísmica, usted puede preguntarse cómo usted puede mejorar sus requisitos de diseño sísmicos del gobierno local. ¿Puede usted tomar medidas eficaces, sin importar requisitos del estado? La respuesta en la mayoría de los casos está "sí". Pero primero usted necesita hacer su preparación. Su primer paso debe ser descubrir que todo usted puede sobre las regulaciones actuales del estado-nivel. Esto gobernará sus opciones para la acción. Si usted encuentra que su jurisdicción carece un código adecuado usted necesitará convencer a su comunidad iniciar un código técnico de la edificación. Típicamente, se elabora, se repasa legalmente, se

propone y se discute con vistas públicas, y se vota encendido y es adoptada la ordenanza del código técnico de la edificación por el municipio. Para asegurarse que su comunidad tiene los estándares muy últimos debe estar seguro:

- Adoptar uno de los códigos modelo
- Adoptar la versión más reciente del código
- Establecer un proceso para la puesta al día periódica del código
- No suprimir ni modificar las provisiones sísmicas

Una vez que le está adoptado se asigna a una agencia o a un departamento para la puesta en práctica y la aplicación. Para la ayuda conseguir la publicación 313 del FEMA que promueve la adopción y la aplicación de la guía turística sísmica de los Códigos-UNo del edificio para los encargados del terremoto y de la mitigación del estado que pueden ser obtenidos de la Oficina de Publicaciones del FEMA.

## Ediciones emergentes

En agosto de 2001 la asociación nacional de la protección contra los incendios publicó un código técnico de la edificación del bosquejo, NFPA 5000, con una edición final programada para 2002. El NFPA, como los códigos de I utilizará las provisiones de NEHRP como la base para sus requisitos sísmicos.

## Pensamiento final

No debemos asumir que vivimos y el trabajo en los edificios diseñados para soportar las fuerzas de naturaleza-nosotros debe exigirlo.

## ¿Dónde puede usted conseguir la información adicional?

ICC  
5205 Leesburg Pike, Suite 1201  
Falls Church, VA 22041  
(703) 931-4533  
[www.intlcode.org](http://www.intlcode.org)

BOCA  
4051 West Flossmoor Road  
Country Club Hills, IL 60478-5795  
(800) 214-4321  
[www.bocai.org](http://www.bocai.org)

ICBO  
5360 S. Workman Mill Road  
Whittier, CA 90601  
(800) 284-4406  
[www.icbo.org](http://www.icbo.org)

SBCCI  
900 Montclair Road  
Birmingham, AL 35213  
(205) 591-1853  
[www.sbcci.org](http://www.sbcci.org)

NFPA  
1 Batterymarch Park  
Quincy, MA 02269  
(800) 344-3555  
[www.nfpa.org](http://www.nfpa.org)

IBHS  
1408 North Westshore Blvd, Ste 208  
Tampa, FL 33607  
(813) 286-3400  
[www.ibhs.org](http://www.ibhs.org)

BSSC  
1201 L Street, NW, Suite 400  
Washington, D.C. 50005  
(202) 289-7800  
[www.bssconline.org](http://www.bssconline.org)

Central US Earthquake Consortium  
2630 E. Holmes Road  
Memphis, TN 38118  
(800) 824-5817  
[www.cusec.org](http://www.cusec.org)

FEMA Publications  
P.O. Box 2012  
Jessup, MD 20794  
1 (800) 480-2520  
[www.fema.gov](http://www.fema.gov)



# FEMA



Este folleto se ha financiado a través de un contrato con  
Agencia federal de la gerencia de la emergencia:  
EMW-2005-CA-0428